

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13469** *EMPERATOR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 344/09 seguida a instancia de don José Jaime Layunta Sanz y otros, contra Emperor Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 18 de enero de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en estado de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 28.870,22 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100032598-1